

ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

UF1815: Asistencia y gestión administrativa al contribuyente de la documentación tributaria

MODALIDAD: PRESENCIAL

DURACIÓN: 70 HORAS

REQUISITOS ACADÉMICOS: NIVEL 3 (BACHILLER)

OBJETIVOS GENERALES:

- APLICAR PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA DISTINGUIENDO LOS DIFERENTES MODELOS EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y FINALIDAD.
- ANALIZAR, EN FUNCIÓN DE UN PERFIL FISCAL DETERMINADO, LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE TRIBUTACIÓN EN IRPF E IVA DE LAS ACTIVIDADES Y RENDIMIENTOS ECONÓMICOS.
- APLICAR LAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES, AUTONÓMICOS Y LOCALES EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS.
- UTILIZAR LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE CUMPLIMENTACIÓN DE DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES.

PROGRAMA FORMATIVO:

UF1815: ASISTENCIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRIBUYENTE DE LA DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA (70 HORAS)

1. REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA.

- LA DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA.
- MEDIOS DE REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA.
- REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE NATURALEZA TRIBUTARIA.
- REQUISITOS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA.

2. TRIBUTACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DERIVADOS DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: IRPF E IVA

- LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.
- LA TRIBUTACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES.
- REGÍMENES GENERALES DE TRIBUTACIÓN E IRPF E IVA.
- LA RENUNCIA A LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE IRPF E IVA.
- LAS DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES DE IRPF E IVA.

3. CUMPLIMENTACIÓN DE DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.

- OBLIGACIONES FORMALES Y MATERIALES DE LOS CONTRIBUYENTES.
- DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES.
- PRINCIPALES MODELOS DE DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES DE IMPUESTOS.
- CUMPLIMENTACIÓN Y CÁLCULO DE LA DECLARACIÓN-AUTOLIQUIDACIÓN ANUAL DE IRPF.
- CUMPLIMENTACIÓN Y CÁLCULO DE LAS DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES DE IVA.
- CUMPLIMENTACIÓN Y CÁLCULO DE LAS DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.
- CUMPLIMENTACIÓN Y CÁLCULO DE LAS PRINCIPALES DECLARACIONES DE LOS IMPUESTOS AUTONÓMICOS Y LOCALES.
- LA TRAMITACIÓN/GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA POR INTERNET.
- ELABORACIÓN DE FICHAS ELECTRÓNICAS, ETIQUETAS, E INFORMES DE CONTRIBUYENTES.
- OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA.